SECRETARÍA DE SALUD	
INFORME DE SUPERVISION N 2	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO No PSP- 027 -2026	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COROZAL EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2026
CONTRATANTE	BAYRON OSPINA TRESPALACIO
CONTRATISTA	GELLEN YOLENA SIERRA CAUSIL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ENERO DE 2026
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
FECHA DE INCIO	28 DE ENERO DE 2026
No C.D. P	26000040
N° RP	26000054
PERIODO DE INFORME DEL CONTRATISTA	28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista **GELLEN YOLENA SIERRA CAUSIL**, identificado con cedula N°1.103.098.169, correspondiente al período comprendido entre 28 de febrero al 27 de marzo de 2026, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS:

1. Apoyar en el diseño y ejecución de campañas educativas a la población general en temas relacionados con el autocuidado en salud y prevención de la enfermedad de evento de interés en salud pública, Apoyo en capacitación de inmunoprevenibles a padres de familia y docentes en el CDI divino Niño y realizo charlas educativas en las distintas instituciones

del municipio públicas y privadas sobre prevención del dengue signos y síntomas.

2. Apoyar en la búsqueda activa institucional/ comunitaria BAI/BAC- Cuando se presenten eventos de interés en salud pública, realizando actividades en diferentes sectores: identificación de casos sospechosos de sarampión en el corregimiento de Las Tinas, búsqueda de casos de tosferina en el barrio Monserrate, y vigilancia de dengue e inmunoprevenibles en el barrio Las Delicias.

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, en la cual se designa a la Secretara de Salud el control sobre calidad del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO N°027** me permito certificar que el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula SEGUNDA- *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*-del mencionado contrato.

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato inicial	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
RP. 26000054-2026	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)
Valor ejecutado del periodo de	Dos millones de pesos ($ 2.000.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe	Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000)
Saldo por ejecutar	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)

2. DETALLE DEL PAGO A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PAGO			
Periodo a Pagar	Valor a pagar ($)	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar ($)
28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO	
PLANILLA N°	**4643902768**
VALOR DEL CONTRATO POR MES	$ 2.000.000
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA FEBRERO	**$ 508.300**
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

5.- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.**

Durante el periodo de contrato verificado, no se presentaron anomalías en la prestación del servicio.

Para lo cual, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en la cláusula SEGUNDA, que contiene el contrato en mención.

Dado en Corozal a los 27 días del mes de marzo de 2026

LESTER YULIET MEDINA BARRETO
Secretaria de salud
Municipio de Corozal
Protecto: Lester Medina